



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de Abril de 2025

RES. DECECO N° 273/25

Expte. N° 6679/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 044/25 mediante la cual se designa al alumno Lucas Matías PAIVA, D.N.I N° 42.934.800, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III", de la carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dictan en la Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión, y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.157 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el alumno PAIVA, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga solicitada por el alumno PAIVA, Lucas Matías, D.N.I. N° 42.934.800, desde el día 16 de Abril de 2025 y hasta el día 2 de Junio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C/J.A.B


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa